



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1999

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de que el H. Congreso del Estado condene los hechos de discriminación contra trabajadores al servicio de la salud en la Plaza Comercial Las Américas en Ciudad Juárez; así mismo, se exhorte al Poder Ejecutivo Estatal, a iniciar las debidas investigaciones ante los delitos que deriven por estos actos discriminatorios.

**PRESENTADA POR:** Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 08 de julio de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

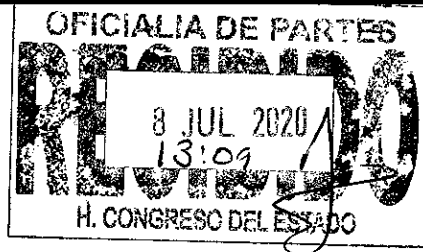
---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Justicia.

**FECHA DE TURNO:** 09 de julio de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



*Diputado Omar Bazán Flores*

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, presentar la siguiente **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado para condenar los hechos de discriminación contra trabajadores al servicio de la Salud en la Plaza Comercial Las Américas en Ciudad Juárez por parte del Poder Legislativo Estatal y exhortar al Poder Ejecutivo Estatal a iniciar las debidas investigaciones ante los delitos que deriven por estos actos discriminatorios**, lo anterior de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la actualidad la contención de la propagación del Covid-19 ha generado un acaparamiento de los esfuerzos financieros y económicos de los gobiernos en sus tres niveles, sin duda la protección del individuo en lo general e la principal labor de las autoridades, sin embargo como sociedad debemos reconocer el enorme esfuerzo y compromiso por parte de los trabajadores al Servicio de la Salud, quienes más allá del cumplimiento de su contrato laboral, han demostrado con el ejemplo su compromiso hacia con la sociedad en general, arriesgando sus propias vidas en el combate frontal a esta pandemia que nos aqueja.



*En diferentes momentos diversas opiniones han expresado su preocupación por la discriminación u agresiones de las que están siendo víctimas los trabajadores de la salud, por el desconocimiento y/o ignorancia de algunos individuos en la actualidad, si bien estas personas son pocas en comparación a la gran mayoría que admiramos y agradecemos la gran labor médica, debemos como representantes populares ser firmes en señalar y denunciar cualquier agresión que atente contra tan loable función.*

*Todo esto va en señalamiento por el penoso suceso surgido en la Plaza comercial las Américas en donde un grupo de enfermeras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue atacado cobardemente por un individuo, exigiéndoles que se retiraran de dicho centro comercial por que podían contaminar las instalaciones.*

*Nuestra solidaridad ante estos hechos para con El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y su Sindicato, así como todos los trabajadores al servicio de la salud, que han conformado nuestro ejército en esta batalla sanitaria.*

*Nuestra energética condena como representación popular ante cualquier acto discriminatorio en la entidad y nuestra solicitud para que el Gobierno del estado inicie de manera inmediata las investigaciones necesarias para documentar los delitos presentados en estos hechos y lleven a cabo las acciones necesarias para que este caso sea ejemplo y prevengan agresiones futuras.*

*Así pues, atendiendo a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me*



*permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de bajo el siguiente:*

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, condena enérgicamente los hechos de discriminación contra trabajadores al servicio de la Salud en la Plaza Comercial Las Américas en Ciudad Juárez.*

**SEGUNDO.** - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Estatal a iniciar las debidas investigaciones ante los delitos que deriven por estos actos discriminatorios.*

**ECONÓMICO.** - *Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 05 días del mes de julio del año dos mil veinte.*

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**